

# CRONICA DE COSTA-RICA.

→ AÑO I. →

San José, Agosto 26 de 1857.

→ NUM. 41 →

## CONTENIDO.

NO OFICIAL.

LA CRONICA.—Noticias  
INSECCIONES.—La producción del algodón—Im-  
pugnación—Pecunia—Avisos—Movimiento marítimo

## LA CRONICA.

San José, Agosto 26 de 1857.

Hemos recibido varios periódicos extranjeros, y ninguna noticia política contienen de interés palpitante para nosotros, salvo las relativas á Walker, que está de capa caída, como suele decirse. No excita sino la curiosidad que todos manifiestan por conocer al perturbador de Centro-América; pero nadie le ofrece ni un centavo, que es la parte positiva de las empresas de invasión. Se ha exhibido en los teatros, ha *espichado* largamente, y acaricia la idea de volver á Nicaragua, que forma sus ensueños dorados; empero según todas las comunicaciones y noticias de los periódicos, y otras privadas que se han recibido aquí, alejan los temores de que pueda realizar otra vez sus usurpadores ataques. Sobre este particular podemos estar tranquilos y casi seguros; pero como dijimos en el número anterior de la *Crónica*, no debemos abandonar nuestros puestos avanzados, y sobre todo propender por cuantos medios sean posibles á la unidad de ideas y de acción que debe haber entre Repúblicas hermanas, no solo por la homogeneidad de intereses, sino también por los estrechos vínculos que existen.

No se crea que son los Centro-americanos los que deben compactarse únicamente: tócanle los peligros, y muy de cerca á las demás Repúblicas de Sur América, y así lo han comprendido éstas al promover un Congreso general que tuviese por base el pacto solemne de recíproca defensa, de todas las secciones de la América española, en cualquier caso de futuras invasiones. En efecto: si los norteamericanos hubieran triunfado en Nicaragua, ó sea dicho en Centro-América, muy pronto se esten-

derian sus conquistas, recorriendo la gran área que hay de aquí hasta el mismo cabo de Hornos.

Es necesario no olvidar las ideas que emitieron algunos hombres de estado de Norte-América, si bien lo hicieron en confidencia, pero que fueron trascendentales al público, cuando Walker ocupaba á Nicaragua. Consideraban á Centro-América, en su poder, como la levadura que poco mas tarde debería mir á todo el Continente Americano. Esto es muy fácil de concebirse, de su ambicioso espíritu de preponderancia y dominación.

Así pues, no nos cansaremos de repetir y aconsejar la union, que es la que puede salvarnos y prevenir tamaños males.

Al hablar de la union entre las naciones que profesan los mismos principios y que descienden de un mismo tronco;—al invocar esta santa palabra como nuestra única prenda de seguridad para lo futuro, no nos limitamos á reclamarla únicamente de los Estados que forman la América Central, ni de los Sud-americanos; nuestra idea es mas especial, si así puede llamarse: queremos una union verdadera entre los pueblos y entre los hombres que los componen: queremos que se depongan esas ridículas de localismo, esas ideas añejas de provincia, que tantos perjuicios han procurado á los intereses jenerales de todas las naciones.

Siendo una sola la patria, uno solo debe ser el interes, y no debemos fijarnos en pequeneces, que si nada significan para los que explotan nuestras divisiones y procuran nuestro descrédito á los ojos de las demás naciones.—Seamos tolerantes con nuestros hermanos; la tolerancia es el eritis en la escuela republicana, porque vale mas pecar por defecto que por exeso. Abramos los ojos, y al mismo tiempo que estendemos una mano jenerosa á nuestros hermanos ar-

repentidos, arrojemos la escunion política á los agentes del filibusterismo, que se filtra y arroja entre nosotros su infernal ponzoña.—Acojamos con benevolencia á los buenos extranjeros, brindémosles nuestra jenerosa hospitalidad; pero aprovechémonos de la esperiencia y huyamos como de la serpiente, de aquellos, que con máscara de bondad, encienden una hoguëra en el corazon de cada uno de nosotros.

¡Cuántas lágrimas, cuanta sangre nos ha costado á todos los Centro-americanos los odios locales de la infortunada Nicaragua! Y téngase en cuenta, cuales fueron los que bajo la careta de amor al país, prendieron la chispa y atizaron el fuego que habia de reducir á cenizas á la señora del hermoso Lago. Las ruinas de Granada serán un monumento eterno de esta verdad.—Baste por hoy lo dicho.—

Dijimos al principio de este artículo que no habia noticias de grave interes político para nosotros: es la verdad, mas no por eso han dejado de ocurrir sucesos de colosales dimensiones en Europa y Asia, como lo verán nuestros lectores en la minuta que insertamos en otro lugar de este número.

La remision periodica que se nos hace de papeles extranjeros va regularizandose bastante: de este modo tendremos el placer de poner al corriente á los lectores de la *Crónica*, de lo particular que ocurra en el viejo mundo, sin muchos retardos; así como tambien de lo que acontezca en el nuestro.

Hemos recibido varios números del *Diario de la Marina*, periódico que se publica en la Habana, y que nada tien que envidiarle á los mejores de Europa. Agradecemos á sus galantes EE. el cambio que nos hacen de su hermoso y bien redactado papel, por nuestra humilde *Crónica*. Salud y progreso.

## NOTICIAS.

### REVISTA DE EUROPA.

PARIS, 14 de Julio, de 1857.

(Continúa.)

El Estado de Andalucía es completamente tranquilo y pacífico. La faccion que se levantó en Despeñaperros, ha sido batida y destrozada; casi todos sus individuos han caido en poder de la autoridad y bajo el poder de la justicia. Se sigue una causa en la Carolina. Todos los presos han confesado su delito, y han declarado tambien quienes han sido los investigadores. Estan éstos presos tambien, y se siguen los procedimientos para averiguar el orijen de una rebelión tan contraria á los intereses de la nacion.

La pactada de criminales levantada en Andalucía ha sido perseguida; se ha internado en la Serrania de Ronda, y ya está en dispersion; se han cojido algunos prisioneros; los alcaldes de los pueblos han preso muchos rezagados, y todos estan en camino de Sevilla, donde un consejo de guerra está encargado de juzgarlos con todo el rigor de la ordenanza. Estas partidas han sido enteramente republicanas socialistas; han quemado los archivos públicos, las escribanías y establecimientos públicos; han robado en todos los pueblos los fondos de la nacion y de particulares, y esto ha hecho que los pueblos todos se pongan en estado de defensa.

Los restos de esta faccion estan perseguidos y muy de cerca por una columna que ha salido de Málaga, por otra columna que ha salido de Cadiz, por otra de Ronda y por las que la perseguian de Sevilla. Es probable que no tengan el refugio que buscan de entrar en la plaza de Gibraltar, porque una de las fuerzas que los persigue se ha colocado en disposicion de evitarlo.

El gobierno ha dado las órdenes para que sean castigados con todo el rigor de las leyes militares, y pueden estar seguros los señores diputados de que la ley será cumplida y la vindicta pública satisfecha, y de que el castigo será tan tremendo, que no volverán á reproducirse en España tan odiosos crímenes, para los que no pediremos á la corona indultos ni amnistias. De todas las demás provincias ha recibido el gobierno comunicaciones de que se goza una completa tranquilidad, y las autoridades aseguran que no se turbará el sosiego público en ellas.

En Madrid, señores, hay tambien una alarma infundada, no hay elementos de revolucion en Madrid, y cuando digo que no hay elementos de revolucion, es por que son impotentes de número y en todas las demás circunstancias que necesita una revolucion para ser temible. El gobierno cuenta con una guarnición valiente, leal, numerosa y bien mandada; tiene una completísima confianza en ella; y no digo yo con la numerosa guarnición que hay en Madrid, con muchísimos menos soldados, y con menores elementos de resistencia, el gobierno puede asegurar que el orden público no sería alterado, y pueden los señores diputados estar seguros de que no se turbará.

Podrá ser que alguna lo intente, por-

que ilusos los hay siempre; pero si lo intentase hoy á mañana, hoy ó mañana serían tan pronto la represión y el castigo, como pueden desearlo todos los buenos españoles que quieren que se defienda el trono de la reina y que se asegure el orden público (*Muestras generales de aprobación.*)

En la sesión del día siguiente volvió á usar de la palabra sobre el mismo asunto, en estos términos:

El señor Presidente del Consejo de Ministros (duque de Valencia): Señores, cuando ayer tuve el honor de dirigir la palabra al Congreso para contestar á la interpelación del Sr. Membrado, tuve también la satisfacción de decir, que la partida de facinerosos que después de haber hecho estragos y toda clase de excesos en los pueblos de la provincia de Sevilla, se había internado en la Serranía de Ronda, y estaba vivamente perseguida por muchas columnas que habían salido en diferentes direcciones y que el gobierno se prometía recibir hoy noticias de que estaba destruida. Esto se ha realizado. El gobierno ha recibido hoy comunicaciones del capitán general de Granada, en que entre otras cosas, remite un *Boletín Oficial* publicado en Málaga por el comandante general, que voy á tener la honra de leer al Congreso.

"Gobierno militar de la plaza y provincia de Málaga.—La partida de unos 150 forajidos, que á la sombra de una bandera política desacreditada, se formó en Útrera, y que después de sembrar el espanto y la desolación en los pueblos de Arahal y Pruna, penetró ayer en la villa de Banaojan, incendiando los edificios públicos y particulares, saqueando y cometiendo toda clase de crímenes, ha sido derrotada en la mañana del mismo día, á un cuarto de legua de aquel pueblo, por las fuerzas que marcharon en su persecución, causando 20 muertos y 22 prisioneros, que habrán expiado á estas horas sus criminales proyectos y horrosos atentados."

Dice de esta manera el comandante general, porque envió orden para que fueran fusilados inmediatamente.

"Disperso el resto de esta orda de facinerosos, huye á buscar un refugio en Gibraltar; pero perseguidos activamente por las tropas que ocupan la Serranía, cortada su retirada por Algeciras, y sin otra protección en los pueblos; es más que probable que caigan todos en poder de las tropas, y sufran en el momento un merecido y ejemplar castigo."

Es indudable (añadió el duque) que no podrán entrar en la plaza de Gibraltar, porque hay fuerzas dispuestas entre Algeciras y San Roque, y se han dado órdenes para que tan luego como sean cogidos se les fusile el castigo que merecen por sus crímenes esos malos españoles.

El gobierno ha dado orden también á la comisión militar que actúa en la Carolina, para que no espere al último resultado del proceso que allí se está formando, sino que conforme se vaya justificando que han estado en la huerca ó que han sido justicados de ella, sin aguardar á más sean castigados sin dilación con todo el rigor de las ordenanzas Militares, y esto mismo se hará con todos los que quieran perturbar el orden con esa indigna bandera socialista que allí se ha levantado.

Y respecto á Madrid no me cansaré de repetir que pueden todas las familias tener una completa confianza; no hay motivo para ese desasosiego que parece existir y que será efecto de que algunas personas se entretienen en aritar los ánimos y perturbar el sosiego de las familias. Si se dá crédito y se obrigan esos temores infundados, para eso no tenemos remedio, porque el gobierno no puede pe-

trar en los espíritus apocados y excesivamente tímidos y recelosos.

Yo repito que no debe haber temoralgún; que no debe haber agitación ni alarma, por que no hay motivo, absolutamente ninguno, y el gobierno vela por todos. Ayer decían que iba á estallar un movimiento, que empezaría en los toros, y no ha habido una corrida más divertida, ni la concurrencia ha estado más tranquila. Nunca ha habido más calma y contento, ni se ha divertido más el público.

De consiguiente el gobierno vuelve á decir y á rogar á todos los que fuera de este recinto están agitados y tienen desasosiego, que no hay motivo, absolutamente ninguno; que el gobierno no puede dar más seguridades que las que dá, y estoy cierto, segurísimo, de que los resultados confirmarán la confianza que el gobierno tiene.

Sean cualesquiera las seguridades y las esperanzas del Sr. Duque de Valencia, cuyo lenguaje es el mismo que usa el poder siempre en tales circunstancias, ora se encuentre vencedor, ó bien á la víspera de ser vencido, lo que no admite duda es que la España está hoy hondamente conmovida y trabajada por esas conjuraciones que suelen siempre hallar un pretexto, ó un motivo, en el descontento público y en el divorcio peligrosísimo de la nación y del gobierno.

En Madrid se han hecho estos días más de 200 prisiones, y ascienden á muchos centenares las que se han practicado en Sevilla, en Málaga, en Granada y otras ciudades. Mucho preocupa los ánimos la notable profecía con que el joven diputado Castroman, por su fin á su discurso sobre la ley de imprenta (que hallarán nuestros lectores en otro lugar), y nadie olvida que otro diputado también de opiniones moderadas, el Sr. GONZÁLEZ SERRANO, había dicho en la sesión anterior: "Antes de un año se arrepentirá el gabinete de la conducta que sigue, y cuyos frutos amargos empezará á recoger muy en breve". Si tales profecías se realizasen (y todo anuncia que se realizarán), la fatal ley del péndulo que hemos hecho observar y que tememos siempre en la política europea, vendría á ofrecernos como prueba de su exactitud matemática, una oscilación más en España.

El Congreso y el Senado han votado una *amortización* para que el gobierno ponga en vigor desde luego su nueva ley de imprenta. La reforma constitucional, votada ya por el Senado, ha pasado al Congreso cuyas sesiones han sido prorogadas después de haber aprobado el empréstito Miras, votado una quinta de 50,000 hombres y otra autorización para continuar cobrando las contribuciones.

Las noticias que recibimos de Madrid, acerca de los asuntos de Méjico presentan esta cuestión como muy próxima á entrar en una nueva fase, que si esta vez no es ya la guerra, solo será debido á los esfuerzos que no cesan de hacer los gabinetes de París y Londres á favor de la paz. El Sr. LARAZOLA se disponía ya para venirse á París, reteniéndole únicamente por muy pocos días, las instancias del marqués de TREBOUT y de lord HOWDEN quienes confaban aun poder vencer las resistencias del marqués de FIDAL, con motivo de la próxima suspensión de las sesiones y la consiguiente ausencia de casi todos los diputados. Esta esperanza de los embajadores debía de ser sin embargo muy débil, si tenían en cuenta cuán distantes se hallaban aun del punto de avenencia el ministro español y el enviado mejicano. El gobierno de la Reina pide 1.º, que el mejicano declare oficialmente que la *complicidad de algunos de sus funcionarios ó agentes, militares sobre todo, en los asesinatos de los desgraciados Ber- nard-Alfonso*, 2.º, que ratificando una vez más

el reconocimiento de todos los títulos hoy existentes de deuda española, ó de españoles en Méjico, el gobierno de la República le presente la *garantía de una tercera y grande potencia para asegurar el pago ulterior de dichos bonos*. El gobierno mejicano hasta hoy, no accede á ninguno de estos dos puntos. De aquí la próxima retirada del Sr. LARAZOLA. Este *ultimatum* de la España ha sido dirigido á Méjico hace pocos días, dícese que por el vapor *Pizarro*, que deberá haber partido ya de Cádiz. Dudamos esta última circunstancia; pero que se envió ya desde Madrid un *ultimatum* comprensivo de los dos puntos antes indicados, es indudable.

(Del Eco Hispano-Americano.)

El *Courrier des Etats-Unis*.—Después de una exacta historia de los sucesos y de la controversia entre los Estados Unidos y la Nueva Granada, concluye bajo el número 4.º, con lo siguiente:—

"En nuestra opinión la lectura de las notas que acabamos de resumir, habla de las notas cruzadas entre los Plenipotenciarios de ambos países, debe modificar profundamente las intenciones que se prestan al gobierno de los Estados Unidos.— Está probado, en efecto, que la cuestión ha sido tratada por Mr. Pierce del modo más propio para comprometer gravemente delante del mundo la política de este país. Recorriendo las notas de los Sres. Morse y Bowlin, se notan desde luego dos cosas, á saber: el partido tomado a priori, de imponer á Nueva Granada condiciones en vez de someterle proposiciones, y el poco cuidado que se ha tenido de enunciar el objeto real y final de estas proposiciones. El lenguaje de estos señores se parece mucho á la verdad, al del lobo de la fábula: es evidente que por ellos el cordón estaba condenado de antemano. Tampoco vemos qué necesidad hubiera de la marcha de Mr. Morse á Bogotá: para llevar al gobierno granadino un proyecto de tratado redactado de antemano bajo la forma invariable de un ultimatum, no era necesario un comisionado extraordinario.

En el fondo no hay sino un punto en litigio: la Nueva Granada debe responder por los perjuicios causados en el motín del 15 de abril? Se dice que si en Washington se dice que no en Bogotá. Esto es muy común en casos semejantes. Pero hay aquí de una y otra parte aserciones, disposiciones, circunstancias que hacen muy embarazoso decidir quién tiene la razón. Las informaciones sobre las cuales se apoya respectivamente cada gobierno se han instruido con un objeto preconstituido, partiendo de puntos diametralmente opuestos: la equidad, por lo mismo, pide que se hagan nuevas indagaciones contradictoriamente y que su resultado se someta al arbitramento de una parte desinteresada.

Y esto lejos de afectar desfavorablemente á los Estados Unidos honoraria á la Administración nueva. Heredera de una situación que no ha creado, mostraría así de un solo golpe, la diferencia que hay entre su política y la de su predecesor. Si por el contrario quiere llevar las cosas al extremo, incurrirá infaliblemente en la sospecha de querer también sacar partido de una ofensa ilusoria, en obsequio de una ambición muy real. Nada en efecto podría justificar hoy la ocupación del Istmo á la cual ciertos notables parece que quieren preparar la opinión. Si el gobierno americano pretendiese pagarse directamente la indemnización disputada, traspasaría su derecho, porque la deuda está muy lejos de estar probada, y se espone á la acusación de haber promovido la reclamación, solo por poner mano violenta sobre la hipoteca. Si alega por una parte que la seguridad del

transito exige medidas energías, se le responderá, que ha corrido *may de un año* desde aquel motín sin que el menor atentado, el menor desorden se haya reproducido. La ocupación con este título habría podido justificarse al día siguiente del 15 de abril, pero hoy no tendría absolutamente sobre qué apoyarse.

Lo repetimos pues, la situación no solo autoriza sino que exige una nueva insinuación y nuevas negociaciones. En buena conciencia no se pueden calificar de negociaciones los pasos de los Sres. Bowlin y Morse, y proceder ya á otra cosa sería revelar á un tiempo codicia y partido tomado. Es tiempo de que los Estados Unidos piensen en rehabilitar su reputación regularmente comprometida de algunos años á esta parte: de las dos repúblicas hispano-americanas que le han abierto su territorio con toda confianza, la una está devastada desde hace 18 meses por filibusteros, y la otra está amenazada de una desmembración. Puede citarse el verso de Lafontaine.

"Laissez prendre un pied chez vous,  
ils en auront bientôt pris quatre."

En otro lugar, juzgando á mismo escritor la conducta de los Plenipotenciarios y el mérito de las notas cambiadas, se expresa así:

"El 23 de febrero, los Sres. Gonzalez y Pombo volvían á tomar la pluma y abordaban la cuestión en todos sus detalles. La redacción de este despacho honoraria á cualquiera de los diplomáticos europeos: es imposible ser más firme, más claro, más conciso y lógico. Después de haber refutado todos los sofismas con cuya ayuda los negociadores americanos procuraban disfrazar el objeto y el resultado del tratado, los Plenipotenciarios granadinos vuelven al punto de partida: el motín de Panamá, y echán más vivamente que nunca sobre los transeúntes norteamericanos la responsabilidad que se intenta hacer pesar sobre la población del Istmo."

El *Daily Times* de Nueva York "Presentamos á nuestros lectores no hace muchos días la correspondencia habida entre los negociadores de los Estados Unidos por una parte y los Plenipotenciarios neogranadinos por otra, con respecto á las reclamaciones hechas por nuestro gobierno á consecuencia de las pérdidas sufridas por ciudadanos de los Estados Unidos en la tumultuosa *cién* que tuvo lugar entre el populacho de Panamá y una partida de emigrados de California el 15 de abril del año pasado. Cuantos han tenido tiempo, ó la paciencia necesaria para el exámen de estos papeles algo voluminosos (relativos, además, á un asunto rebajado ahora de su dignidad de cuestión de derecho internacional á la demanda pecuniaria de \$400,000 por vía de indemnización) no habrán dejado de observar la coherencia ó más que la habilidad que los Plenipotenciarios neogranadinos emplearon en la parte que de esta correspondencia les tocaba. Á la verdad, en la estimación de algunos, tal es el carácter del manifiesto que extendieron á nombre de su gobierno, que un inteligente contemporáneo francés en esta ciudad de Nueva York (aludimos al *Courrier des Etats-Unis*) no ha vacilado en hablar de él como de un documento que haría honor á cualquier Gabinete de Europa.

(Del Tiempo de Bogotá.)

El día 10 del corriente, como á las 4 de la tarde, llegó aquí el correo de Europa, trayendo las siguientes noticias del viejo mundo.

En la sesión del 11 de julio fué negado por la Cámara de los Lores, en Inglaterra, el bill de los israelitas. Desde luego, la City de Londres tendrá que hacer nueva elección para miembro de la Cámara baja: es seguro que Mr. Rothschild será reelegido, á menos que desista.

Con respecto á la insurrección de la India, tomamos lo siguiente del "Correo de Ultramar":

"Grande es la emoción causada en Inglaterra por las últimas noticias recibidas de la India. Ni las declaraciones del Gobierno en las Cámaras, ni los esfuerzos de la prensa para tranquilizar al público, han podido calmarle. Ciertos signos hacen presentir que se preparan acontecimientos considerables en el extremo Oriente.

Los diarios ingleses dicen que la insurrección no ha pasado de Delhi, y que las tropas sublevadas no exceden de 8,000 hombres; que los presidentes de Madras y Bombay reemplazarán bien pronto con 10 ó 12,000 hombres de tropas europeas; pero han llegado á París, como á Londres, cartas de la India que dan á la situación otra gravedad. Según estas cartas, no eran solo seis regimientos los que el 10 de mayo se habían sublevado en la provincia de Bengala, sino veinticinco; y como cada regimiento de cipayos se compone de 1,000 á 1,200 hombres, cuando menos, puesto que el estándar es de 1,400, resultaría que la sublevación dispone de 25 á 30,000 hombres en una sola provincia.

Ahora la grande cuestión consiste en saber si las otras provincias seguirán el ejemplo de la de Bengala. Se pretende que los ejércitos de Madras y de Bombay están animados del mejor espíritu y prontos á sostener á los regimientos ingleses; pero como los ingleses han herido las preocupaciones del pueblo en una multitud de cosas buenas ó malas; como le han impuesto pesadas contribuciones y él ha tolerado muchos abusos, entre otros la tortura, nos parece dudoso que la sublevación de Bengala, que ha estallado con una unidad y armonía tan maravillosas, sea un hecho aislado. La conjuración, si conjuración hay, debe tener ramificaciones en toda la extensión de la India, y nada extrañáramos que el próximo correo nos trajese la noticia de que todo el país estaba sublevado.

Con esto no queremos decir que los sublevados permanecerán dueños del territorio y arrojarán de allí á los ingleses, no. Las fuerzas inglesas de la India, las llamadas del golfo Pérsico, que no tardarán en llegar, y, en fin, las que se dirigen aceleradamente del Reino Unido, no tardarán en restablecer el orden y castigar ejemplarmente á los sublevados; si los indios deben sacudir el yugo algún día, ese día no ha llegado aun.

Lord Ellenborough en la Cámara de los lores, y Mr. Disraeli en la de los Comunes, han interpelado al Gobierno, por una parte sobre el estado real de las cosas y por la otra sobre la marcha que los ministros piensan seguir para conjurar los males inminentes.

"El Gobierno, ha dicho el conde de Ellenborough, conoce los peligros que amenazan la India en esta estación, que es la peor del año. Yo esperaba aun que habrían permanecido fieles algunos regimientos; pero temo que en este momento no podamos contar ya con el ejército regular de Bombay. De consiguiente, vitupero el envío de de un número de hombres tan considerable al socorro de Sir John Bowring á Canton, y pido con instancia que se envíe á la India una grande fuerza militar; que la Inglaterra sea llamada á las armas, y que se disponga la milicia para proteger la paz en el interior."

"Hace veinticuatro horas ha dicho Mr. Disraeli, hemos sabido que la antigua capital del Mogol se halla en poder de nuestras tropas, en estado de insurrección y de rebelión. En la Cámara, como en el país, no hay mas que un solo pensamiento; el de acudir al auxilio del Gobierno en toda eventualidad presentada por el estado crítico de los asuntos de la India. Im-

porta asegurar la paz y la tranquilidad en esas regiones; gesta el Gobierno bien decidido á hacer lo necesario para ello?"

Lord Granville ha respondido que, el aspecto de los negocios era serio, pero que los comentarios no podrían menos de producir alarmas innecesarias.

Mr. Smith ha dicho en los comunes, que como el Gobierno tiene plena confianza en el Parlamento, había resuelto enviar á la India refuerzos de regimientos europeos. Al recibir las primeras noticias de los acontecimientos, el Tribunal de los Directores ha pedido al Gobierno 4,000 hombres; y en julio se enviarán 14,000. En la India se ha hecho cuanto se ha podido para reprimir la insurrección. Por otra parte es imposible atribuir esa sublevación á una causa particular, sea que dependa del espíritu religioso, de la constitución del ejército ó de las disposiciones políticas. Mr. Smith afirma que no se había hecho al Gobierno ninguna petición de refuerzos, en la prevision de una insurrección semejante.

Mr. Smith nos parece bastante mal informado. De una proclama del Gobernador general, Lord Canning resulta que las causas de la insurrección son de un carácter puramente religioso. "Se ha hecho creer á los soldados dice éste, que el Gobierno medita un ataque contra la religión ó ultrajes contra su casta. Esos son pérdidos tejidos de embustes, contra los que deben precaverse las poblaciones."

Sea cualquiera el desenlace de la lucha, los acontecimientos lo dejarán de tener suma gravedad para un gran número de familias inglesas. Los asesinatos han sido espantosos, y prueban que los indios han querido especialmente saciar un odio largo tiempo comprimido, en el mayor número de víctimas posible. Para calmar las inquietudes, por desgracia harto fundadas, de sus lectores, el *Times* se esfuerza en demostrar que aun cuando fuesen arrojadas de la India todas las fuerzas británicas, los indios no podrían gobernarse por sí mismos, y antes de diez años los ingleses habrían reconquistado su poder. El *Times* dice quizás la verdad; pero creemos que los ingleses obrarán cuerdamente no dejándose espulsar. El ejército indio es de trescientos mil hombres, y semejante masa, si estuviere bien mandada, podría dar mucho que hacer á nuevos conquistadores."

Sin embargo, antes de la salida del correo se habían recibido en Londres noticias menos desfavorables: la insurrección había sido batida juto á Delhi y en Bombay y en Madras, las tropas indígenas permanecían fieles.

La prensa inglesa acusa á la Rusia de promotora de esta insurrección.

Tocante á la China, no se sabe nada de nuevo.

El resultado definitivo de las elecciones en Francia, es sabido ya. El Gobierno ha triunfado con cinco millones y medio de votos contra ochocientos mil. Sin embargo, en París la oposición ha equilibrado al Gobierno, sacando cinco diputados de los diez que corresponden á aquella ciudad.

El juramento de los diputados republicanos es lo que ocupa ahora mucho al Gobierno imperial; teme que se nieguen á jurar, y que convocadas nuevas elecciones, resulten reelectos. Dicese que el Gobierno, para evitar la reelección, elgado el caso de nuevas elecciones, exigirá al juramento á cada candidato, al tiempo de firmar éste su candidatura.

La verdadera crisis europea actual es la conjuración de que hemos hablado en una de nuestras anteriores revistas, y que amenaza no solo al Gobierno francés, sino á todos los tronos á la vez. La insurrección, desde luego, estalló al mismo tiem-

po en Ceceña, en Toscana, en Nápoles y en España; y si no estalló también en Francia, débese á la sagacidad de su policía, que supo prevenirla, poniendo la mano sobre los conjurados. Se dice que Mazzini dirije todos estos complotos. Es verdaderamente extraño que el Gobierno liberal sardo haya sido el primero atacado por los revolucionarios; esto ha dado margen á que la prensa democrática moderada del Piemonte acusa al Austria de complicidad con los conjurados de Génova, pues se ha notado que mientras toda la Italia ardía, solo los Estados austriacos permanecían tranquilos.

En España el furor demagógico de los conjurados llegó hasta el pillaje y el incendio, quemando archivos importantísimos.

Ha sido aprobada por las Cortes españolas la liberticida ley de imprenta. En la Cámara de Diputados, el Sr. Verdugo, combatiendo esta ley, pronunció las siguientes notables palabras: "No comprendo, señores, que se venga á pedir la abolición del pensamiento á su hermano el parlamento libre. Verdad es aquí se nos prueba que así como Saturno devoraba á sus hijos, hay hijos que ansian devorar á su madre."

La cuestión hispano-mexicana, lejos de arreglarse, se hace cada día mas difícil, pues el ultimatum del Gobierno español es 1.º que el mejicano declare oficialmente la complicidad de algunos de sus funcionarios ó agentes, militares sobre todo, en los asesinatos de los desgraciados Bermejillos; y 2.º que el gobierno mejicano presente la garantía de una tercera y grande potencia para asegurar el pago de su deuda española. Hasta hoy el gobierno mejicano no ha accedido, con razon, á ninguno de estos dos puntos. Si el Sr. Lagruga no se ha retirado ya de Madrid, ha sido únicamente por las instancias de los embajadores ingleses y franceses, cuyos respectivos gobiernos se proponen usar de todo su influjo para impedir la guerra.

## AMERICA.

### VENEZUELA.

Tenemos fechas de Caracas hasta el 22 de julio.

Había esperanzas de arreglar pacíficamente la cuestión holandesa.

Se ha nombrado por el P. E. una comisión para recaudar una contribución extraordinaria aplicable á la amortización de la deuda interior.

La República continúa en paz.

### LA PRENSA NEO-GRANADINA.

Hay en la Nueva Granada 31 periódicos, 7 oficiales, y 24 no oficiales.

### LA PRODUCCION DEL ALGODON.

La Inglaterra se halla, respecto á los Estados Unidos en la posición mas falsa que se puede imaginar. No pasa un solo año sin que alguna grave injuria, alguna odiosa provocación sean dirigidas á la Inglaterra por su antigua colonia, hoy su igual, y que aspira á dominarla algún día. Enorgullecida y poderosa, el primer movimiento que hace la Inglaterra, es poner la mano, como se dice, en la guardia de su espada, y pedir la reparación, á que su honor ultrajado le da derecho. Pero este primer movimiento,—al cual aconsejaba Talleyrand entregarse, pues es el bueno—no tarda la Inglaterra en reprimirlo. No son las fuerzas de mar y tierra, que pueden poner en línea los Estados Unidos, en caso de guerra, las que espantan á la Inglaterra; no rombarían á un poder militar de tercer orden suma pequeña división de la armada naval inglesa daría razon, en dos combates, de todas las

fuerzas militares marítimas de los treinta y dos Estados de la Union.

Pero otárense el horizonte y vereis á toda vela esas gigantescas masas pintadas de negro que parten de Nueva Orleans, de Nueva York ó de Boston, con la península de Liverpool. Esos navios flotan en las vastas cavidades el blanco producido del algodón mejicano, que esperan, como el mar del desierto, centenares de mil obreros de Manchester, y de los otros centros manufactureros de Inglaterra. Pues bien! ved á todo el poder é irresistible artillería que hacen cesar las flotantes ciudadelas de la fiaca Albion. Ante este humilde producto, es que la Gran Bretaña debe bajar el pabellon, bajo pena de ver levantarse contra ella á sus propios hijos, entregados á los horrores del hambre, si sufre la menor detención esa corriente de importación entre los puertos americanos y los ingleses.

Sin dificultad se comprende que este yugo es muy duro para la orgullosa Inglaterra, y que ésta haría los mas grandes sacrificios pecuniarios para libertarse de él. Así pues, toda tentativa que se haga no importa donde, siempre que no sea en los Estados Unidos, para propagar el cultivo del algodón, ó para aumentar su producción donde esta exista es segura de una inmensa simpatía en Inglaterra, simpatía que la necesidad la convierte en auxilios directos. La India inglesa, que ha sido la causa de la industria algodouera, ha menester de vias de comunicación, economías, caminos ordinarios, ríos, canales y caminos de hierro, para poder producir el algodón tan barato como la América; los capitalistas ingleses no vacilan, y las acciones de las compañías que se han creado, para dotar las Indias Orientales de esos útiles trabajos, han sido suscritas, en Inglaterra, con notable facilidad y maravilloso regocijo.

Los ensayos hechos en la Argelia para el cultivo del algodón, han sido seguidos con interés en Inglaterra. Desgraciadamente, hasta hoy, ha quedado este cultivo allí en el estado de ensayo, porque faltan brazos en el Africa, para darle grande impulso á esta producción, á la que el clima parece serle muy propicio. Mas esa falta de brazos que se ha experimentado hasta la fecha, no se puede decir que continuará. Puede acontecer muy bien que la campaña tan felizmente terminada en Kabylie, ponga muy pronto á nuestra disposición una población agrícola, laboriosa y muy inteligente, que acabará por comprender que vale mas cambiar, aun con los Franceses, los productos agrícolas por buenas piezas de cinco francos relacionados al sol, que los tiros de fusil distribuidos por nuestros bravos soldados, con una seguridad y liberalidad muy apreciadas en las gargantas del Turquia.

Mientras esperamos que se complete esta revolución pacífica en las laboriosas montañas de la Kabylie, un bravo militar, e inteligente agrónomo al mismo tiempo, Mr. Jules Gerard, acaba de exponer en una carta dirigida á un periódico de París, un sistema de cultivo del algodón, igual al mejor.

Hé aquí algunos periodos de la carta de Mr. Jules Gerard.—(Continuará)

En el número correspondiente al día 15 del que cursa, insertó el *Star and Herald* de Panamá, una noticia relativa al destierro del ex-Teniente coronel Fernandez, con algunas circunstancias, nada verídicas, del suceso. O ha habido mala fé en el que comunicó la noticia á aquel periódico, ó sus redactores, de intento, han desfigu-

rado el hecho. Nos inclinamos á creer lo primero, y en este caso aconsejamos á *Star and Herald* que no dé ascenso ni lugar en sus columnas á las comunicaciones de tal naturaleza que se le dirijan, sin inquirir antes su procedencia y veracidad. Atacar nada menos que el buen nombre y justificación del primer Magistrado de una República, con datos tan vagos y amañados como los que suponemos que tuvo á la vista ese periódico, es mucha ligereza, y refluye en contra de sus productores.

Mientras se ha guardado silencio sobre el particular, la *Crónica* lo ha guardado también, pues hemos creído, que después de penado un individuo, á virtud de la infracción de leyes vijentes, nada había que añadir; pero cuando se trata de detractar el buen nombre del Excmo. Presidente de la República, con referencia, á hechos enteramente falsos, sería faltar á nuestro deber, dejarlos circular sin desmentirlos.

El Señor Fernandez fué juzgado con arreglo á las leyes, y habria sido condenado á una pena mucho mas fuerte, si el Señor Presidente, no hubiese querido usar de su natural clemencia y jenerosidad en favor de él. El procedimiento del Excmo. Presidente así, jeneroso, estaba en la esfera de sus atribuciones legales.—Es de todo punto falso, que el Sr. Presidente hubiese impedido la accion de la Autoridad judicial sobre Webster; todo lo contrario, ordenó al Juez, el cumplimiento de las leyes.—Falso también, que diere el pase de qué habla el periódico que impugnamos; y para desmentir ambas aseveraciones, nos bastará remitir á los Señores EE. del *Star and Herald*, á lo que como oficial se publicó en la *Crónica*, de 22 de Julio, n.º 31.

El buen nombre del actual Presidente de Costa-rica, le pone á cubierto de calumnias imputaciones y nos exime de entrar en contestaciones, por citas que no tienen valor; y que solo el admitirlas, seria indigno, pero si desearíamos, que los SS. EE. fuesen mas cautos en la insercion de noticias de dudoso orijen.

**POESIA.**

**ME CASO.**

Harto estoy, viven los cielos,  
De andar á salto de mata,  
Aunque dé con una ingrata,  
Y mas que rabie de zelos,  
Y haga en Madrid el payaso,  
Esto es hecho. Yo me caso.

me atreve la fregona;  
Me calumnia la tendera;  
Me roba la lavandera;  
Me cuida mal la patrona;  
Y eso que nada le taso.  
Está visto. Yo me caso.

No hay gozo para un soltero  
Sin afan, sin inquietud.  
Hoy naufraga su salud,  
Y mañana su dinero:  
Y pues ya de niño paso,  
Decidido estoi me caso.

Si soy despues de las bodas  
Lo que otros... ¿como ha de ser?  
Me engañará una mujer;  
Pero ahora me engañan todas  
¡Oh! quiero apurar el vaso,  
De una vez. Ea, me caso.

No me la echará de monja,  
Al menos, mujer ya mia,  
Ni estudiaré noche y dia  
Frasas de necia lisonja,  
Suspiros de Garcilaso.  
¡Nada, nada!... Yo me caso.

¿No es mejor con mi consorte  
Dormir como Dios me manda,  
Entre sábanas de Holanda,  
Sin temer al Sur ni al Norte,  
Que pasar la noche al raso  
Por una...? ¡Zape! Me caso.

Mas me dicen los vecinos:  
"¿Y el hijo que ensueña y llora?"—  
¡Que! ¿no estoy lidiando ahora  
Con un ciento de sobrinos  
Que devoran cuanto amasso?  
¡No mas sobrinos! Me caso.

*Bruno de los Herreros.*

**AVISOS.**

**INTENDENCIA JENERAL.**

A las doce del día once de Setiembre próximo entrante se rematará en el mejor postor una caballería cincuenta y dos manzanas y seis mil novecientos veintidós varas cuadradas de tierra medida á pedimento del Sr. Don Santos Leon en el paraje nombrado "Rastral", en Candelaria, y valorada á razon de un peso por manzana.

Las personas que quieran hacer postura ocurran que se les admitirá la que hicieren.

San José, Agosto 26 de 1857.  
*Luciano Peralta.*

JUDICATURA CIVIL Y DE COMERCIO EN 1ª INSTANCIA DE LA PROVINCIA DE SAN JOSE, Agosto 26 de 1857.

A las doce del día once de Setiembre próximo entrante se venderán en el mejor postor los bienes siguientes una hacienda constante como diez caballerías poco mas ó menos con dos casas, una molienda de cañero, situada en el paraje nombrado el "Cajón", jurisdicción de Atenas, valorada en dos mil doscientos cincuenta pesos; y una casa situada en la esquina de la plaza nueva de la misma población valorada en ochocientos cincuenta y tres pesos, bienes propios del Sr. Don Diego Esquivel, que se venden judicialmente para hacer pago á sus acreedores.—Las que deseen hacer postura pueden acudir á este juzgado que se les admitirá las que hagan siendo arregladas.

*Manuel Arguello.*

*Domingo Carranza.—Tendrico Quiroz.*

**ADMINISTRACION JENERAL DE CORREOS.**

Se nos ha anunciado que el Vapor *Columbus* regresará de los Estados el 5 de Setiembre, poco mas ó menos y por consiguiente la correspondencia para Panamá, Norte y Sud-América será despachada de aquí el día 4.—Para el 21 del mismo Setiembre sabemos que estará en Puntarenas de regreso de Panamá; así es que la correspondencia para los Estados debe despacharse de aquí el 20.

El Administrador General.

*Francisco Echeverría.*

La honorable comisión permanente, atendiendo á las justas causas en que apoyó el Sr. D. Manuel Castro, su renuncia de Magistrado propietario de la Suprema Corte de Justicia, tuvo á bien admitirla, con calidad de permanecer dicho Sr. Castro ejerciendo sus funciones, Interin es legalmente reemplazado.

**SUPERINTENDENCIA GRAL. DE CAMINOS.**

Cumpliendo con las instrucciones anteriores del Supremo Gobierno y en virtud de la autorización que se me concedo por la orden n.º 42 de 7 del corriente mes, se invita á los labrad-

res que quieran especular con granos ó menestras de las que se necesitan para el consumo de los operarios ocupados en el camino de San Carlos al Castillo, cuyo número no bajará de sesenta, á fin de que ocurran del 20 del presente en adelante á recibir los terrenos que quieran cultivar; en la inteligencia de que serán pagados al contado y á buen precio todos los granos que cosechen y sean entregados con el objeto ya indicado.

San José, Agosto 17 de 1857.

*Florentino Zeledon.*

**RETRATOS EN FOTOGRAFIA Y. DAGUERRECTIPO.**

El infraescrito conocido favorablemente en este país como artista, ha regresado otra vez á él, trayendo nuevas y grandes mejoras en el arte para satisfacer á todos los que deseen tomar sus retratos, ya sea en Fotografía ó Daguerrectipo. No dudo que los costaricenses, lo mismo que todas aquellas personas de gusto, sabrán apreciar la superioridad del arte en este nuevo modo de sacar retratos en papel por medio de la Fotografía, no solamente en razon de su duracion, sino tambien por la conveniencia que presentan para ser remitidos á cualquiera parte del mundo, dentro de una carta enviada por correo ó de alguna otra manera. Siendo su permanencia en este país, solamente de cinco á seis semanas, suplica á todos los que quieran tomar sus retratos, sea de ellos mismos ó de sus amigos, ocurran cuanto antes á verificarlo en casa del Sr. D. Lucas Fernandez, calle de la cárcel, en donde el artista tomará tambien copias de toda clase y tamaño, en papel y á precios cómodos. Tengo un surtido brillante de "Passpartou" cajas, prendedores de oro y otras cosas por retratos para vender, una Máquina de lámina entera de Voughtlander y son con instrucciones á un precio cómodo.

*Guillermo C. Buchanan.*

Se vende un potrero en la Villa de Barba, constante como de treinta y cinco manzanas mas ó menos, todo circulado de aguas y cercas naturales, á razon de sesenta pesos manzana, quien tuviese interes en tener un buen potrero puede solicitar por el Sr. Don Joaquin Calvo en Barba, ó por el Presbítero Don José Maria Calvo en la Villa de la Union.

El que suscribe vende á precios cómodos, dos terrenos al Sur de esta ciudad, el uno llamado la Jolla, distante dos leguas, y media y consistente de cuatrocientos ochenta y siete manzanas tres cuartos, con sábanas, monte y rastreros; y el otro nombrado "San Cristoval", á cuatro leguas de aquí, constante de ochocientos sesenta y siete manzanas de montaña surtida de toda clase de maderas, con una parte de caña brava, propios ambos para agricultura.

*Renajio Rodriguez.*

Se alquila la casa N.º 15 esquina arriba de la Universidad. Quien la necesite puede verse con su dueño el Presbítero Canaigo.

*J. Cipriano Fuentes.*

Se vende Cal de concha de superior calidad á razon de real y medio arroba, y por finegas á doce reales en casa de

*Jesus Guerrero.*

Se venden dos casas con su correspondiente solar, situadas en la calle de la Encarnación, una hacienda de café en la Sabadilla de los Granados, y un potrero en este mismo lugar, cuyas fincas eran de la propiedad del finado Don Jesus Fernandez, las cuales pueden venderse legalmente por el que suscribe.

*I. Emiliano Quadra.*

**EL DOCTOR DON FELIX OLIVELLA.**

Este conocido facultativo ha variado de habitación, trasladándose á la casa del Sr. Don Luz Blanco donde recibirá avisos y consultas, á los que le honren con su confianza.

**FERROCARRIL DE PUNTARENAS.**

Se anuncia respetuosamente al público que el ferrocarril se halla actualmente abierto para el tráfico entre Puntarenas y la boca de la Barranca.—Un carro abrigado para la conduccion de pasajeros,—parte de Puntarenas para la Barranca por la mañana, á las seis y por la tarde á las tres.—De la Barranca para Puntarenas, por la mañana á las ocho, y por la tarde á las cinco.

**TARIFA DE FLETES.**

Cada pasajero de Puntarenas á la Chacarita ó viceversa, tres reales.—Cada pasajero de Puntarenas á la Barranca ó viceversa, cuatro reales. Cada pasajero cuyo equipaje pase de veinte libras pagará por lo sobrante á razon de un real por cada arroba.—Los efectos y frutos se conducen á razon de un real por cada quintal.

Se encuentra en la boca de la Barranca excelente potrero al precio de costumbre.

N. B. Los días de Domingo no hay tráfico.

Puntarenas, Agosto 12 de 1857.

Por órden

*Tomas Farrer.*

Se vende por dinero al contado, una casa sita en el barrio de San Isidro, y otra en el calle de ronda al norte de esta ciudad. La persona que desee comprar, una ó otra alhija vease con el que suscribe.

*Sutero Rodriguez.*

El que suscribe avisa que vende cuatro manzanas de buen terreno, sita en la calle de ronda de la villa de San Ramon de los Palmares, el que quiera comprarlas puede verse con

*Gregorio Blanco.*

Vive en la casa n.º 15 calle de la Universidad.

**Existencia de buques en el puerto de Puntarenas.**

FECHAS DE ENTRADA	CLASES	BARDELA	NOMBRE	TONELADA	CAPTAN	CONSIGNATARIO	ORIGEN	DESTINO PROBABLE	OBSERVACION
1857.	Bergantín	Sarglo	Rostand	100	Morice	Cañas y herm.	Compañía de	Puertos de C. A.	
Julio 16	id.	Inglés	Caldor	225	Griffiths	Allan Wallis & C	Panamá	Panamá	Salda hoy ó mañ.
22	Pajebot	Salvad.º	Liguri	18	Fisher	P. P. Alvarado	Limpiándose	Puertos de C. A.	
Agosto 3	Barca	Chilena	Amalia	349	Laguereña	G. A. Meinecke	Buscando flet.	Valparaíso	

**MOVIMIENTO MARITIMO.**

**PUNTARENAS.**

**ENTRADA DE BUQUES.**

Agosto 20.—Vapor Norte-americano *Columbus*, de 640 toneladas, al mando de su capitán John M. Dow, procedente de Panamá y Boca Chica; cargamento mercaderías extranjeras y 9,000 pesos en metálico. Pasajeros los Señores Don Luis Diego Saenz, C. de la Torre, Santiago Papi, James Hanler, James Shaw, Mateo Ayala, C. Grauguillaume, Carlos Haaz, Capitán Jolean, Petra Gonzalez y Fernando Saval.

**SALIDAS.**

Agosto 20.—Pajebot salvadoreño *Liguari*, al mando de su capitán Don Thomas Fisher, con parte de una máquina de trapeche, destinado á Acajutla y llevando de pasajeros á las Señoras Eucarnacion Nuñez y Rosa Ochoa.

.. 21. Vapor Norte-americano *Columbus*, con destino á San Juan del Sur y demas puertos de la América Central. Pasajeros los Señores Pedro Iraeta, Saturnino Lizano, Enrique Lopez Aldana, José Lugres, Pedro Brenes y Licenciado Felix Quiros.

.. 22. Pajebot bayenero Norte americano *E. L. Froot*, al mando de su capitán S. S. Austin, con destino á Golfo Dulce á continuar su pesca.

.. 22. Barca chilena *Amalia*. Su capitán C. Joulom con destino al Callao y escala en las Islas de Panamá, llevando el mismo cargamento que trajo.